

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS

Sede Administrativa

Cobertura Territorial

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA CIUDADANÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS – CUMPLIMIENTO DE LOS FINES POR LO QUE LA CREÓ EL GAD PLANIFICACIÓN

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPPCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPPCS Art. 10)

PROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y PROCURADURÍA GENERAL.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Al inicio de mi gestión como Director Ejecutivo del Consejo Cantonal de Salud de Cuenca, se procede a realizar un análisis general del funcionamiento de la Institución, estableciendo nuevos lineamientos que fortalezcan las actividades que se venían desarrollando.

Iniciamos por fortalecer los vínculos de coordinación interinstitucional entre empresas adscritas al GAD Cuenca, impulsando actividades como la Universidad del Adulto Mayor y su ampliación en módulos de Comunicación Electrónica, Buen Vivir, entre otros, los ciclos de estudio fueron incrementados a un tercer nivel, acogiendo a 80 adultos mayores por ciclo.

Mantuvimos vinculación directa con la comunidad para campañas de esterilización gratuita de animales de compañía llevadas a cabo en distintas parroquias y barrios del cantón en coordinación directa con los presidentes o dirigentes barriales para la esterilización gratuita de perros y gatos.

Participamos en festivales de salud, promoviendo el cuidado de la salud, incentivando a la actividad física y a una alimentación saludable en diferentes parques y plazas del cantón, con énfasis en la atención de personas que padezcan enfermedades crónicas no transmisibles tales como la diabetes y la hipertensión arterial, los mismos que fueron captados para acceder a un programa de educación y beneficios por medio de un proyecto denominado Club Saludable Municipal.

Formamos parte de equipos interinstitucionales multidisciplinarios aportando en la construcción de políticas públicas tales como la Ordenanza que Regula el Consumo de Alcohol en las vías públicas y la Ordenanza para la protección de animales domésticos en el cantón Cuenca, de la misma manera participamos en operativos preventivos, de atención y control en eventos públicos de asistencia masiva.

Destinamos los recursos necesarios y en coordinación con otras dependencias municipales desarrollamos estudios de diagnóstico que nos permitan identificar problemáticas en temas de Nutrición, consumo de bebidas alcohólicas y tabaco, con la finalidad de ser más efectivos en campañas que pretenda disminuir el consumo de estas sustancias y la mala alimentación en nuestro cantón.

Continuamos con el proyecto de educación impulsando el programa radial Hablemos de Salud, el mismo que abarca temas solicitados por los radioescuchas, con la intervención de profesionales expertos en cada temáticas planteada.

DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS

EL Consejo Cantonal de Salud de acuerdo con lo que establece EL Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca que con fecha 14 de Junio del año 2002, el Ministerio de Salud del Ecuador y la I. Municipalidad de Cuenca, suscribieron el Convenio para la implementación del Sistema Integral de Salud del Cantón Cuenca, el cual requiere de un marco normativo local para su funcionamiento.

En tal sentido y en cumplimiento de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Integral de Salud del Cantón Cuenca, esta institución ha propuesto y ha desarrollado varios proyectos y actividades para fortalecer la promoción de la Salud en coordinación con otras entidades públicas y privadas.

DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD

1.1 Nombre: Dr. Gustavo Raúl Duque Proaño

1.2 Cargo: Director Ejecutivo

1.3. Institución: Consejo Cantonal de Salud de Cuenca

1.4 Período del cual rinde cuentas: 2014

1.5. Fecha de elaboración del Informe: Enero de 2015

1.6. Competencias que le asigna la Ley:

- Coordinar las acciones de promoción de la salud con otras entidades de desarrollo provincial, cantonal y los diversos actores comunitarios.
- Apoyar al Concejo Municipal en la formulación e implementación de políticas locales en el campo de la Salud y saneamiento ambiental.

Nivel de Gobierno:

Como instancia del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca nuestra cobertura se enmarca nivel cantonal.

Sede Administrativa:

Provincia: Azuay

Cantón: Cuenca

Dirección: Av. Florencia Astudillo 2-22 y Francisco Tálbot (esquina)

Correo electrónico: consejo_cantonaldesalud@hotmail.com

Teléfono: 074103106 - 074103108

RESPONSABLE

Como representante legal y responsable del proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Salud de Cuenca es la máxima autoridad el Dr. Gustavo Duque Proaño.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Acciones para la implementación de políticas públicas generacionales

- Con respecto a los adultos mayores se impulsan programas de educación para el cumplimiento de sus derechos, con el propósito de fomentar un envejecimiento activo, saludable, productivo, se amplió el número de beneficiarios de la Universidad del Adulto Mayor, y la apertura de un tercer ciclo de estudio, acogiendo en la actualidad a 150 alumnos.

Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades

- Coordinadamente con el SIREDIS se ha venido trabajando en talleres de educación en alimentación saludable con personal capacitado, para esto se trabajo con treinta familias en talleres de alimentación saludable resaltando los beneficios de una alimentación sana y elaborando conjuntamente con los participantes una variedad de

alimentos saludables. El Consejo Cantonal de Salud en coordinación con el proyecto Prometeo iniciaron un trabajo de investigación que dio como resultado el manual Ayude a su hijo a vivir saludable, diga no al sobrepeso y a la obesidad que fue socializado en varias instituciones educativas , entregando ejemplares gratuitos al público en general.

Acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género

- El Consejo Cantonal de Salud de Cuenca, es miembro permanente y fue designado como Secretario de la Red de Salud Sexual y Reproductiva del cantón Cuenca, ha venido ejerciendo sus funciones como un ente coordinador entre las instituciones y de la misma manera participando activamente de las diferentes campañas de educación, difusión y promoción de los derechos de la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes. La población aproximada de beneficiarios de estas actividades corresponde a un 60% de asistencia femenina y un 40% masculina.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA CIUDADANIA

La falta de efectividad en la atención que prestan las distintas unidades de salud en todos sus niveles, impulsan al GAD Cuenca por intermedio del Consejo Cantonal de Salud a realizar campañas de atención médica gratuita en diferentes sectores de la ciudad con aproximadamente con 95 pacientes atendidos por campaña, de los cuales en su mayoría son adultos y adultos mayores con equidad de género.

En estas campañas se promueve un estilo de vida saludable, por medio del control de talla, peso, el nivel de azúcar en la sangre, atención odontológica y consejos nutricionales, pretendiendo así lograr campañas integrales de salud en beneficio de la colectividad.

Se logró ejecutar el 100% de lo planificado con un total de nueve campañas en diferentes plazas y parques de la ciudad, atendiendo de esta manera alrededor de 900 personas, de las cuales

Campaña "Tu Salud es También la Nuestra".



Campaña Municipal de Esterilización de Perros y Gatos





Socialización en todas las parroquias donde se efectuaron las campañas

Se cumplieron las diez intervenciones programadas, dentro de este proyecto de Esterilización. Con quince días de anticipación a la fecha prevista se realizó la socialización de este proyecto a través de reuniones informativas, educativas y de diálogo con la activa participación de los moradores de barrios y parroquias que fueron beneficiadas, logrando una importante asistencia a estos eventos, cuyos asistentes tenían la prioridad para asignarles el respectivo turno o cupo para acceder a la cirugía de esterilización.

La coordinación que el Consejo Cantonal de Salud lo cumplió para ejecutar este proyecto de la Municipalidad se basó en la logística con la participación directa de los GAD's parroquiales, instituciones educativas, Iglesia y como principal elemento la intervención de los moradores de las diferentes comunidades.

INFORMACIÓN SOBRE FECHAS, LUGARES Y NÚMEROS DE ESTERILIZACIONES REALIZADAS DURANTE LA CAMPAÑA MUNICIPAL DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS POR LAS CLÍNICAS VETERINARIAS CONTRATADAS BAJO LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE SALUD DE CUENCA, DESDE EL 30 DE AGOSTO AL 7 DE DICIEMBRE DE 2014

Nº	FECHA	LUGAR	Nº DE CIRUGÍAS REALIZADAS		CLÍNICA VETERINARIA RESPONSABLE
			PERROS	GATOS	
1	30 Y 31 Agosto./14	Sinincay - Yanaturo Alto	77	10	FUNDACIÓN ARCA
2	13 Y 14 Septb./14	El Valle Centro - GAD Parroquial	68	14	Clínica Veterinaria Solidaria
3	27 y 28 Septb./14	San Joaquín Centro - GAD Parroquial	43	18	FUNDACIÓN ARCA
4	27 y 28 Septb./14	Sayausi - Santa María - Río Amarillo	72	13	Clínica Veterinaria Solidaria
5	11 y 12 Octub./14	Monay - Baguanchi - Cochas	67	9	FUNDACIÓN ARCA
6	25 Y 26 Octub./14	San Sebastian: El Tejar Alto - Racar - El Cebollar	92	18	Clínica Veterinaria Solidaria
7	15 y 16 Novb./14	Miraflores: Barrio Sta. Ana - Llactahuasi 1	59	10	FUNDACIÓN ARCA
8	29 Y 30 Novb./14	Paccha: Centro - GAD Parroquial	82	7	Clínica Veterinaria Solidaria
9	29 Y 30 Novb./14	Nulti: Centro GAD Parroquial	63	17	FUNDACIÓN ARCA
10	6 Y 7 Dicb./14	Quinta Chica	72	18	FUNDACIÓN ARCA
		CIRUGIAS PERROS/GATOS	695	134	
	1.-	Clínica Veterinaria solidaria		240	Extra 126 Cirugías
	2.-	Clínica Fundación ARCA		360	Extra 103 Cirugías
	3.-	EXTRAS		229	
		GRAN TOTAL:	829		
		CLÍNICA SOLIDARIA: 240 + 126 Cirugías Extras = 366 (Convenio: 240)			
		CLÍNICA ARCA: 360 + 103 Cirugías Extras = 463 (Convenio: 360)			
	*	TOTAL CLÍNICA SOLIDARIA: 366 cirugías realizadas en 4 campañas			
	*	TOTAL ARCA: 463 cirugías realizadas en 6 campañas			

Programa de Radio Hablemos de Salud

Radio Ciudad 101.7 FM, los días lunes de 19h00 a 20h00 este es un espacio dedicado a temas de prevención de salud que ha sido enfocado a las enfermedades que se pueden prevenir por medio de un estilo de vida saludable, actividad física, alimentación sana, en donde se promueve una cultura sin alcohol y tabaco.

Además es

un espacio en donde la ciudadanía puede participar a través de llamadas telefónicas o por los medios sociales, para comunicarse con los profesionales que son invitados al programa.



RENDICIÓN DE CUENTAS

- El lunes 16 de enero de 2015 se conforma el Equipo de Rendición del Cuentas del Consejo de Salud, como responsables el Ing. Esteban Sánchez y Tania Cartagena. En los días posteriores se procede a elaborar el informe y su respectiva redacción para la aprobación del mismo.
- Además en este evento se realizará la Sesión del Pleno de Consejo de Salud.
- Se hace la difusión del informe por la página web del Municipio de Cuenca y la invitación para el día 3 de Febrero del presente año a partir de las 9h00 en el Auditorio del Consejo de Seguridad Ciudadana ubicado en las calles Jacinto Flores y Santiago Carrasco; junto al ECU 911.



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, a través de su Consejo Cantonal de la Salud

Tienen el agrado de invitar a Ud. (s) a **la Rendición de Cuentas 2014**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Fecha: Martes 3 de febrero de 2015
Lugar: Auditorio del Consejo de Seguridad (Jacinto Flores y Santiago Carrasco)
Hora: 09h00

Ing. Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DE CUENCA

Dr. Gustavo Duque Proaño
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE SALUD CUENCA

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR.

Los compromisos asumidos con la rendición de cuentas del año anterior fueron:



- El Fortalecimiento a la Universidad del Adulto Mayor, con el incremento de Módulos y su cumplimiento del 100%.



- Campaña de Esterilización Gratuita de Perros y Gatos, con un incremento del 20% en Esterilizaciones y su cumplimiento del 100%.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Cantonal de Salud, contó con el apoyo de Radio Ciudad para la publicidad de sus diferentes campañas, quien lo realizó de manera gratuita, con un pautaje de 650 minutos.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE LOS FINES POR LO QUE LA CREÓ EL GAD PLANIFICACIÓN

FINES ASIGNADOS LEGALMENTE POR EL GAD

El Consejo Cantonal de Salud tiene como fin coordinar el apoyo interinstitucional en el tema de la Salud con programas, proyectos de promoción prevención que beneficien a los habitantes y las comunidades dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca.

METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FIN

El fin del POA está orientado al mejoramiento permanente de la salud, gestionando proyectos que permitan lograr cambios políticos administrativos para el bienestar de los habitantes del cantón Cuenca.

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

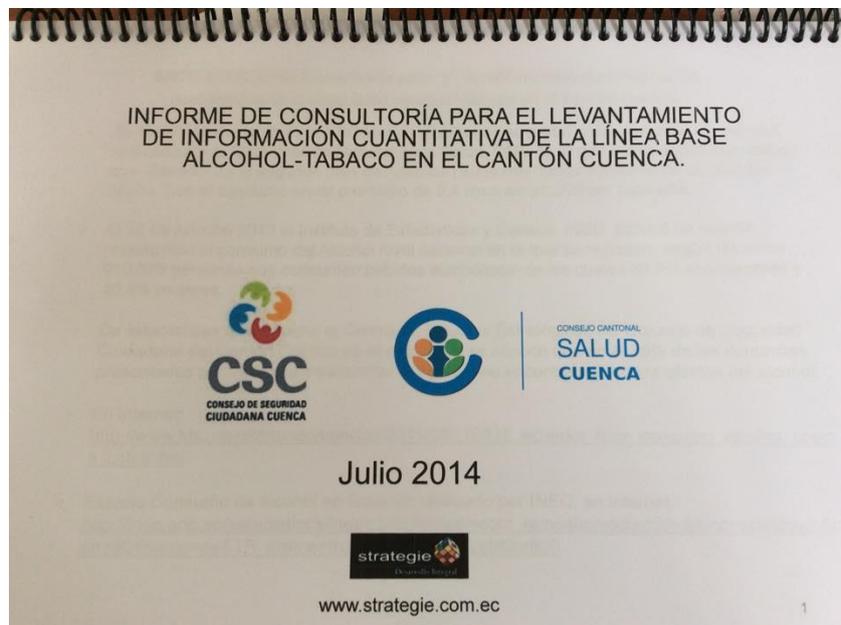
- La institución si tiene articuladas sus POA al PNBV en el objetivo 3 del Plan Nacional de Buen Vivir que es mejorar la calidad de vida de la población, así como en su numeral 3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.
- El POA si está articulado al Plan Estratégico Corporativo en el literal 1 Cuenca Equitativa e Inclusiva



CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA					
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana la promoción y prevención de salud en el cantón Cuenca.	Se promueve la participación de la sociedad civil para construir espacios en los que se pueda desarrollar el buen vivir.	Número de organizaciones ciudadanas participantes	4	4	100%
Mejoramiento e Implementación de espacios saludables en el Cantón Cuenca.	Pretende incurrir en la regulación y control que tiendan a disminuir el número de enfermedades transmitidas por alimentos, tabaco, alcohol, y promover la creación de espacios verdes para el sano esparcimiento.	Número de Campañas de Esterilización	10	10	100%
Desarrollo de la Salud Mental	Comprende la realización de campañas que contribuyen a disminuir la creciente oferta y demanda de alcohol, tabaco, etc.	Contar con una Línea Base de Alcohol y Tabaco	1	1	100%
Integración en redes para la promoción de la salud en grupos prioritarios en el cantón Cuenca.	Promocionar los derechos de las personas de grupos vulnerables y articular el trabajo interinstitucional.	Número de personas capacitadas en derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores.	1500	1200	80%
Educación Integral para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles .	Pretende contribuir al control de las enfermedades crónicas no transmisibles a través de campañas educativas.	Número de pacientes atendidos en campañas de Salud	1000	855	85.50%





INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE GENERAL	VALOR
ACTIVOS	37270.67
PASIVOS	0
PATRIMONIO	37270.67

Para el ejercicio económico 2014, la dirección financiera municipal certificó la suscripción de un convenio de transferencia de fondos entre el GAD Municipal y el Consejo Cantonal de Salud de Cuenca por un valor de \$ 150.000.00 de acuerdo a la partida presupuestaria N° 7.2.23.8.01.08.09.

Dentro de los gastos que incurre el Consejo Cantonal de Salud de Cuenca es el pago de sueldos del personal administrativo así como el cumplimiento de aportes al IESS, pago de servicios básicos de las instalaciones de la Institución con un total de gasto corriente de \$28.947.57.

Dentro de los Gastos de Capital tenemos un valor de \$7.860.51.

Dentro de los Gastos de Inversión está pago de sueldos del personal técnico y gastos como transporte, materiales, pasajes aéreos, asesorías, mantenimiento de sistemas informáticos, entre otros por un total de \$92.859.73, toda esta información es reflejada en el estado de ejecución presupuestaria.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)
150.000.00	34945.35	28947.57	114156.07	92859.73

Gasto Presupuestado: \$157.197.42

Gasto Devengado con corte al 31 de Diciembre de 2014: \$129.667.81

El porcentaje de gastos devengados corresponde al 82.49% frente al valor presupuestado.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X
Laborales	X
Tributarias	X

El Consejo Cantonal de Salud se encuentra sin deudas pendientes en el IESS y en el SRI

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) DUQUE PROAÑO GUSTAVO RAUL, representante legal de la empresa CONSEJO CANTONAL DE SALUD CUENCA con RUC Nro. 0160044640001 y dirección AV. FLORENCIA ASTUDILLO 2-22 FRANCISCO TALBOT, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.


Héctor Mosquera Alcocer

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 29 de enero de 2015

Validez del certificado: 30 días

Información de deudas del Contribuyente

Identificación del Contribuyente	0160044640001
Razón Social / Apellidos y Nombres	CONSEJO CANTONAL DE SALUD CUENCA
Fecha de Corte	28-ENE-2015

Deuda Firme	Impugnaciones
No registra deudas firmes	No registra impugnaciones

1. La información registrada puede variar de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.

2. Para mayor detalle de las deudas firmes por favor acuda a los siguientes canales de atención:
 * Departamentos de Cobranzas a nivel Nacional: (<http://www.sri.gov.ec/web/guest/agencias-del-sri>)
 * Opción de consulta de obligaciones y deudas que mantiene con el SRI disponible en Tu Portal (<https://declaraciones.sri.gov.ec/portal-interact/>).
 * O comuníquese a nuestro Contact Center 1700 774 774 para abonados CNT y 042598441 para abonados Etapa.

3. En caso de existir inconsistencias en los datos presentados por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.

4. Impugnaciones son los actos que pretenden obtener la modificación, revocatoria o invalidación de un acto administrativo. Se tramitan ante la propia Administración Tributaria o los Tribunales de la República.

[Regresar](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere [Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 \(o superiores\)](#) .

Salinas N17-203 y Santiago, Edif. Alhambra | 1 700 SRI SRI (774 774) | [Política de Privacidad](#) | Copyright © 2010 SRI

Consulta
Contribuyentes con
Obligaciones Firmes
e Impugnadas

ROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

El Consejo de Salud ha realizado 43 contrataciones por Ínfima Cuantía, un proceso de Publicación que es el arriendo de las oficinas de la Institución, una contratación Régimen Especial por impresión de material publicitario y una contratación por Catálogo Electrónico por adquisición de productos para aseo y material de oficina. Los mismos que se detallan con su respectivo valor a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados Y Finalizados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	93	30671.82
Publicación	1	6600.00
Régimen Especial	1	1500.00
Catálogo Electrónico	1	188.42



Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 29 de Enero de 2015 | 09:48

RUC: 0160044640001 | Entidad: Consejo Cantonal de Salud Cuenca | Usuario: consejodesaludcuenca | [Cerrar Sesión]



Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

> CONTRATACIONES DE ÍNFIMA CUANTÍA

CONTRATACIONES DE ÍNFIMA CUANTÍA

Para publicar por primera vez las compras de ínfima cuantía deberá seleccionar el funcionario responsable del área encargada de asuntos administrativos de su Entidad, quien es el delegado por la máxima autoridad para realizar adquisiciones de ínfima cuantía.

En el caso que exista cambios administrativos del funcionario responsable, deberá seleccionar un nuevo funcionario pulsando el botón 'editar'

* Funcionario Actual: Administrador * Responsable de los Asuntos Administrativos: * Cargo:

Archivo Obligatorio: Resolución de delegación de funciones

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
RESOLUCION	 Descargar

Resumen de facturas registradas durante el último ejercicio fiscal.

Año	Mes	Responsable de los Asuntos Administrativos	Cargo	Monto total	Fecha Creación	Fecha de Asignación Responsable de los Asuntos Administrativos
2014	Diciembre	Sanchez Goyes Esteban Andres	Técnico Coordinador	5,213.9200	2014-12-15 09:33:13	2014-11-19 17:20:01
2014	Noviembre	Sanchez Goyes Esteban Andres	Técnico Coordinador	7,062.4860	2014-11-17 12:44:33	2014-11-19 17:20:01

El Consejo Cantonal de Salud con respecto a la enajenación de bienes y a expropiación /donaciones no posee ninguna información así como no tiene recomendaciones ni dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.